

# Gobierno de Perú prorroga por 60 días el estado de emergencia en Lima y el Callao

El Gobierno de transición de Perú, que preside José María Balcázar, prorrogó por 60 días el estado de emergencia que se cumple en Lima y la provincia vecina del Callao con el objetivo de enfrentar el embate de la criminalidad y la inseguridad ciudadana.

La prórroga, que entró en vigor este miércoles tras la publicación de un decreto supremo en el diario oficial 'El Peruano', mantuvo el control del orden interno en manos de la Policía Nacional del Perú (PNP), con el apoyo de las Fuerzas Armadas.

La medida implica la restricción en la capital peruana de derechos constitucionales como la inviolabilidad de domicilio, la libertad de tránsito, la libertad de reunión y la seguridad personal.

El decreto remarcó que se tomó en cumplimiento de la Constitución peruana, que prevé que el Estado debe «garantizar la plena vigencia de los derechos humanos, proteger a la población de las amenazas contra su seguridad y promover el bienestar general que se fundamenta en la justicia y en el desarrollo integral y equilibrado de la Nación».

En ese sentido, precisó que la Comandancia General de la Policía Nacional del Perú (PNP) recomendó la prórroga del estado de emergencia de acuerdo con informes reservados que alertan «sobre la perturbación al orden interno por la persistencia del accionar criminal y la inseguridad ciudadana» en la capital peruana.

Añadió que esto se refleja en el incremento de la comisión de delitos como homicidio, sicariato, extorsión y otras situaciones de violencia.

Lima y el Callao se mantienen en estado de emergencia por temas de seguridad desde septiembre de 2024, cuando se decidió aplicar esa medida de «carácter focalizado» en 14 distritos, tras una ola de ataques contra gremios de transporte urbano y comerciantes por parte de bandas dedicadas a la extorsión.

A pesar de la vigencia del estado de excepción, las amenazas,

extorsiones y ataques contra gremios se mantienen y han causado la muerte y heridas a decenas de sus trabajadores por negarse a pagar a las bandas criminales.

UR